

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTION DE HACIENDA PUBLICA CONTABILIDAD GENERAL		SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEMA, SGC Y MECI)				MAHP03.03.01.18.P20.F01								
		FICHA TÉCNICA DE IMPUESTOS Y CONTABILIDAD				VERSIÓN		6						
						FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA		25/ene/2021						
A. DATOS GENERALES														
1. Contratista		BENEDETTI MENDOZA RICARDO ANTONIO				2. Ficha No.		21						
3. Contrato No.		4145.010.26.1.0149-2021				4. RUT/NIT		8.701.261 3						
5. Régimen Tributario Renta		R5				7. Actividad Económica		Principal 8211						
6. Régimen Tributario Ventas		RS						Contractual 0						
8. Facturador Electronico		SI ()		NO (X)										
9. Régimen Simple de Tributación		SI ()		NO ()		12. Entidad sin Animo de lucro (ESAL)		Permanencia Calificación DIAN SI () Res Número: NO () Res.						
10. Tipo de Entidad		N/A		11. Orden		N/A		Código 04 () Código 05 () Código 06 ()						
13. Dependencia - Centro Gestor		SALUD				14. CDP No.		3500148360						
15. Valor Total del Contrato		\$ 11.808.000				16. Valor IVA		\$ 0						
						17. IMPUESTO AL CONSUMO		\$ 0						
B. DEDUCCIONES Y RETENCIONES CON LOS CÓDIGOS SAP-SGFT														
CONCEPTO		19. BASE (Valor sin IVA)				NO		SI		%				
17. DEDUCCIONES	Contribución Especial - CE (Contrato de Obra)						X				5.0			
	Pro-Cultura - EC > a UVT 4.072 (Mayor a \$ 147.846.176)						X				1.0			
	Pro-Desarrollo - EP < a 2.196 UVT (De \$1 A \$ 79.732.368)								X		1.0			
	Pro-Desarrollo - EP >= a 2.196 UVT (Igual o Mayor A \$79.732.368)						X				3.5			
	Pro-Bienestar del Adulto Mayor-EA						X				2.0			
	Pro-Univalle - EV								X		2.0			
	Pro-Hospital - EH								X		1.0			
	Pro-Unipacifico - EU Cuota Mensual > 6 SMMLV (Mayor a \$5.451.156)						X				0.5			
	Pro-Unipacifico - EU Todo Tipo de Contrato						X				0.5			
	Pro-Unipacifico - EU - Alquiler Escenarios Deportivos y Culturales						X				1.0			
18. RETENCIONES	RETE ICA - IV - IC - II - IF - IS		IS						X		1,00			
	Retefuente - RD - RS - RH - RC - RA - RO - RF		RS		0				X		0,00			
	Ret. Fte. Personas Naturales Cédulas Rentas de TrabajoArt. 383 E.T. - RW				RW						TABLA			
	Factor Multiplicador						X				2			
	RETE IVA - RI						X				15,0			
21. VALOR UVT AÑO 2021 \$36.308														
3. CONDICIONES DEL CONTRATO Y CONTABILIZACIÓN														
22. ANTICIPO		SI		NO		X		%		0,00				
								VALOR						
23. CONTABILIZACIÓN - CUENTA No.				VALOR DEBITO				VALOR CREDITO						
5502161751				\$ 11.808.000,00										
2480040001								\$ 11.808.000,00						
24. FORMA DE PAGO		25. OBSERVACION				26. VALOR		27. PORCENTAJE						
UNA(1) CUOTAS		Seis (06) cuotas de \$1,968.000 PREVIA CERTIFICACION DEL INTERVENTOR				\$ 11.808.000		100%						
UNA(1) CUOTA		0				\$ 0		0%						
UNA (1) CUOTA		0				\$ 0		0%						
28. OBJETO DEL CONTRATO														
Prestar servicios de apoyo a la gestión del Proceso Servicios de Salud Pública de la Secretaría de Salud Pública - Grupo de Salud Ambiental, en las actividades de control y prevención de las Enfermedades Transmisibles por Vectores, en cumplimiento del proyecto "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EN LA PREVENCIÓN Y VIGILANCIA DE INSECTOS VECTORES DE ENFERMEDADES EN SANTIAGO CALI", FICHA BP 2600306														
29. OBSERVACIONES														
Para los pagos o abonos en cuenta realizados a Personas Naturales, por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, que informen que no han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, les será aplicable la retención en la fuente establecida en el artículo 383 del E.T., ya que para efectos tributarios corresponden a ingresos por Rentas de Trabajo. . Para los pagos o abonos en cuenta realizados a Personas Naturales, por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, que informen que han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, les será aplicable las tarifas de retención en la fuente generales establecidas en el artículo 392 del E.T., ya que para efectos tributarios corresponden a ingresos por Rentas de Trabajo No Laborales. Los pagos o abonos en cuenta realizados a Personas Naturales, por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, que no presenten el certificado de vinculación de trabajadores asociados a la actividad, les será aplicada las tarifas de retención en la fuente generales establecida en el artículo 392 del E.T.														
30. INFORMACION UNION TEMPORAL O CONSORCIO														
ART. 11 DECRETO 3050 DE 1997 Y CONCEPTO DIAN 044491 DE MAYO DEL 2011 RETENCION EN LA FUENTE EN CABEZA DE LOS MIEMBROS DE LA UNION TEMPORAL O CONSORCIO, LA FACTURA DEBERA SEÑALAR EL PORCENTAJE O VALOR DEL INGRESO QUE CORRESPONDA A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL, INDICARA NOMBRE O RAZON SOCIAL Y EL NIT DE CADA UNO DE ELLOS.														
NOMBRE		INTEGRANTES			REGIMEN RENTA		%		ESAL		ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL		RUT/NIT	
31. ELABORÓ		Firm  Nombre: VANESSA CASARAN G Fecha: 28/01/2021 00:00			32. REVISÓ			CONTABLE		Firma:		Nombre: GERMAN LINARES		
								TRIBUTARIO		Firma:		Nombre: GERMAN LINARES		
								DATA MAESTRA		Firma:		Nombre:		